



ACTA NÚMERO 60
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día jueves
15 de Noviembre a las 13:10 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:10 (trece horas, diez minutos), del día 15 quince de Noviembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente de caja.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo de gastos a comprobar.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos, para el ejercicio y pago de apoyos sociales.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos del manual de procedimientos de la Oficialía de Partes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 13 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal; Los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. Jesús Rasura Madrigal C. Florencio Mayorga Martínez, C. Francisco Javier Monroy Ibarra y Lic. Rosa Mirna Mora Romano. Dos permisos del C. Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal, y el Regidor José Luis Ocegueda Navarro

Punto Dos.- Instalación Legal de la Sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día el cual fue aprobado por mayoría.



Punto Tres.- Lectura del acta anterior, se omitió la misma, por aprobación del H. Cabildo, siendo aprobado por mayoría.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente de caja.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, da lectura a los lineamientos basados en los artículos 115 y sus agregados, una vez concluida la lectura, al no existir observación.

El Profr. Ramón Moran Galaviz, Secretario Municipal.- Comenta una vez concluida la lectura, al no existir observación se aprueba por mayoría. Se anexa documento al final de firmas.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el manejo de gastos a comprobar.

El Profr. Rodolfo Ortega Benitez.- Procede a dar lectura al punto a tratar y al no existir comentario se concluye dicho punto.

Profr. Ramón Moran Galaviz.- Comenta que al no encontrarse controversia en este punto, es aprobado por mayoría.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos, para el ejercicio y pago de apoyos sociales.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya.- Comenta que los lineamientos cumplen de igual manera con el objetivo.

El Profr. Ramón Moran Galaviz, Secretario Municipal.- Comenta una vez concluida la lectura, al no existir observación se aprueba por mayoría. Se anexa documento al final de firmas.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos del manual de procedimientos de la Oficialía de Partes.

Conforme la convocatoria, El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz.- Menciona las necesidades básicas que con llevan esta oficialía, tales como teléfono, reloj checador y un sistema de computo optimo.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra.- Menciona la importancia de la hora en que se reciben los documentos oficiales y correspondencia administrativa y que se canalice en tiempo y forma.



La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya.- Comenta los lineamientos son una necesidad en base a las observaciones que el mismo Órgano de Fiscalización lo ha requerido.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra.- Dice estaremos hablando de documentación de dependencia que interactúan con el Municipio, otro tipo de requerimiento jurídico se canalizaran inmediatamente con el personal pertinente.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Marquez.- Hace incapié en que los Directores de cada área se responsabilicen de la recepción de la resolución y del seguimiento del mismo, mediante los lineamientos que hemos consensado durante esta Sesión específicamente estamos hablando del Punto Siete y con la modificación que hará contraloría sometámosla a votación.

Siendo aprobada por mayoría, al final se anexa la corrección consensado por la comisión mediante contraloría.

Punto Ocho.- Asuntos Generales.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benitez.- solicita atender una queja ciudadana sobre una cantina ubicada a espaldas de la Escuela Último Emperador Azteca, en otro asunto solicita la Comunidad de Las Varas, de la Colonia Celso Hernández, reubicar el festejo del día de Santa Cecilia "22 de Noviembre", de igual manera me gustaría se tomara en cuenta con boletos para los juegos mecánicos y algunos otros eventos de la Fiesta a los Regidores, para nosotros poder hacer llegar a las personas que lo soliciten.

La Regidora Rosa Mirna Mora Romano.- Quisiera también comentarles sobre una cantina "Pescadería", ubicada en La Peñita en la cual se suscitan incidentes entonces pues solicito poner orden a esos giros, ya que hay reclamos de establecimientos que si cumplen con todos los lineamientos, de igual manera recordarles sobre las comparecencias pendientes que no se han llevado a cabo a si como adelgazamiento de la nomina.

El Presidente Municipal, Pablo Pimienta Marquez.- le sugiere a la regidora se documente la situación de la cantina mediante un documento girado por el Comité de Acción Ciudadana, demandando las anomalías, y así tomar las medidas basadas en un Reglamento ya establecido.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya.- Propone implementar talleres de dibujo lectura, y diversas actividades para jóvenes y niños en la casa de la Cultura de La Peñita.



El Presidente Municipal, Pablo Pimienta Marquez.- Comenta sobre una promoción cultural apoyada por un programa federal, para implementar un programa de teatro al aire libre, esto sería mediante un convenio con CONACULTA, el cual nos serviría para promocionar la cultura en dicha localidad.

La Regidora, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya.- Propone se toque el tema sobre el ordenamiento del comercio informal en los andadores de La peñita y de rincón.

El Regidor, Profr. Rodolfo Ortega Benitez.- Pide una explicación sobre los criterios que se tomaron para el aumento que se les hizo a los sindicalizados y propone no negociar ninguna plaza más a futuro por cuestiones financieras.

El Presidente Municipal, Pablo Pimienta Marquez.- Comenta de todos es sabido los retrasos en las prestaciones y hemos venido buscando alternativas tales como las negociaciones entonces pues nos vimos sometidos, por esta autorización de Gobierno a dicho aumento del 14%, es decir genera gasto adicional más de 82,000 por quincena.

El Regidor Jesus Rasura Madrigal.- Menciona la actitud prepotente de algunos agentes de tránsito, que asechan a los vehículos que transitan en el tramo Compostela, Borbollón.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo.- Me quedo con la duda sobre la facultan que tiene el tesorero y Presidente de autorizar un aumento, sin dar por enterado al H. Cabildo.

De igual manera comentarles que no se está cumpliendo con la asistencia de los directores, cuando hay reuniones de Cabildo, y seguimos sin recibir el respaldo o el fundamento legal de los puntos a tratar en dichas reuniones.

También se siguen dando irregularidades en la ejecución de obras, por parte de algunos Directores, por mencionar el caso de Zacualpan, no es posible que algunas personas se etiqueten las gestiones a nombre del Ayuntamiento, se planteo desde un principio que trabajaríamos unidos.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benitez.- En el caso del Director de Planeación, si es una inconsistencia su forma de actuar.

El Regidor David Zepeda Garcia.- Solicita 6 tramos de tubería para trabajos que se estaban realizando en el Monteon y recordarle al Presidente sobre el asunto pendiente de AltaVista platicado previamente en una reunión con personas de la Zona.

El Regidor Manuel Ortega Benitez.- Solicita limpieza y mantenimiento al paredón y al arco de la entrada de Compostela.



Punto Nueve.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Marquez, clausura la reunión ordinaria, siendo las 15:30 hrs., del día 15 de Noviembre del 2012.

**Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit**

**Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal**

**Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal**



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 15 de Noviembre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit